









Expediente de Contratación 011/2024

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 8 de abril de 2024, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas y Prescripciones Técnicas que han servido de base al concurso para contratar el servicio de telelectura y suministro de contadores de agua, el despliegue de una red de comunicaciones LoRaWan, la implantación de plataformas y sistemas de información abiertos, interoperables y escalables para la gestión de dispositivos y la gestión de la telelectura, así como su mantenimiento durante 12 años, estableciéndose un plazo de implantación de 1 año, siendo una de las actuaciones incluidas en el proyecto DIGITAGUABUR asociado al PERTE, más relevantes para el proyecto de digitalización en Aguas de Burgos, dándose comienzo al proceso de convocatoria del referido concurso, por un presupuesto base de licitación de 8.346.174,41 € I.V.A. incluido.

Tras la tramitación reglamentaria y la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Aguas de Burgos, el día 16 de abril de 2024, finalizó el plazo de presentación de las ofertas el día 24 de mayo de 2024, a las 14:00 horas.

El día 27 de mayo de 2024, se procedió a la apertura del SOBRE A, incluido en las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

	UTE_252CB911	UTE FACSA-GIDITEK
	A08018954	Aqualogy Solutions SAU
	UTE_A8D866F3	UTE MACSA - IDRICA - XYLEM
	A95113361	ACCIONA AGUA, S..A
	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.
	A26019992	FCC AQUALIA S.A.

Revisada la documentación administrativa incluida en las ofertas presentadas, se constató que todas ellas cumplen con lo establecido en los pliegos, siendo todas ellas admitidas a licitación.

A continuación, se procedió a la apertura del SOBRE B – Documentación Técnica, dando traslado de dicha documentación a la sección correspondiente de Aguas de Burgos, para la emisión del informe preceptivo.

Con fecha 17 de julio de 2024, se recibió en el departamento de contratación el informe solicitado, en el cual se analiza pormenorizadamente la memoria técnica requerida a los licitadores valorable mediante juicio de valor, con hasta 40 puntos.

Del análisis realizado resulta la siguiente puntuación:



	AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U.	FCC AQUALIA S.A.	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	ACCIONA AGUA, S.A.	UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. Y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L.	UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES, S.A., GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L Y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U.
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Red de comunicaciones LoRaWan (2 puntos)	2	1,5	2	1	1,5	2
Plataforma IoT (15 puntos)	14	3,75	13	7	13,75	11,75
Sistema de gestión de telelectura (15 puntos)	11,25	10,75	8	7,25	14,5	14,75
Otros sistemas (3 puntos)	2,0625	1,0625	2	2,25	2,75	2,4375
Gestión del proyecto (5 puntos)	3,75	3	2,75	2,75	4	4
TOTAL	33,0625	20,0625	27,75	20,25	36,5	34,9375

El día 18 de julio de 2024, previa convocatoria a los licitadores, se reunió la Mesa de contratación, informando a los asistentes sobre los resultados obtenidos en la documentación correspondiente a las ofertas técnicas, SOBRE B, procediendo a continuación a la apertura del SOBRE C, la cual arrojó el siguiente resultado:

D. Pascual José Maximino Juan, con D.N.I. número, en nombre y representación de la **Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A.**, con C.I.F. número A12000022, y **D. José Luis Vilar Villalba**, con D.N.I. número, en nombre y representación de la empresa **Gimeno Digital Technologies S.L.**, con C.I.F. B44527265, se comprometen a la prestación del servicio objeto de licitación, por un importe total de **6.042.084,10 € (SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL, OCHENTA Y CUATRO EUROS, CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO), I.V.A. incluido.**

D. Antoni Matabosch Grilfol, con D.N.I. número, en nombre y representación de la empresa **Aqualogy Solutions S.A.U.**, con C.I.F. A80018954, se compromete a la prestación del servicio objeto de licitación, por un importe total de **6.994.209,79 € (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS NUEVE EUROS, CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO), I.V.A. incluido.**

D. Vicente Fajardo Montañana, con D.N.I. número, en nombre y representación de la empresa **Medición Avanzada de Contadores S.A.**, con C.I.F. número A96674460, **D. Jaime Barba Sevillano**, con D.N.I. número, en nombre y representación de la empresa **Global Omnium Idrica S.L.**, con C.I.F. B44527141, y **D. Rafael Carlos Álvarez Jiménez**, con D.N.I. número, en nombre de **Xylem Water Solutións España S.L.U.**, se comprometen a la prestación del servicio objeto de licitación, por un importe total de **7.638.925,73 € (SIETE MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS, CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO), I.V.A. incluido.**

D. Juan Carlos Blázquez Guerra, con D.N.I. número, en nombre y representación de la empresa **Acciona Agua S.A**, con C.I.F. A95113361, se compromete a la prestación del servicio objeto de licitación, por un importe total de **6.478.846,16 € (SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS, CON DIECISEIS CÉNTIMOS DE EURO)**, I.V.A. incluido.

D. Carlos Becker Mantecón, con D.N.I. número, en nombre y representación de la empresa **Vodafone España S.A.U**, con C.I.F. A80907397, se compromete a la prestación del servicio objeto de licitación, por un importe total de **7.173.684,41 € (SIETE MILLONES, CIENTO SETENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS, CON CUARENTA Y UN CÉNTIMO DE EURO)**, I.V.A. incluido.

D. Matías Loaces Ubeda, con D.N.I. número, en nombre y representación de la empresa **Fcc Aqualia S.A**, con C.I.F. A26019992, se compromete a la prestación del servicio objeto de licitación, por un importe total de **6.538.514,35 € (SEIS MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CATORCE EUROS, CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO)**, I.V.A. incluido.

RESUMEN OFERTAS RECIBIDAS I.V.A. INCLUIDO

FACSA-GIDITEK	6.042.084,10 €
AQUALOGY SOLUTIONS	6.994.209,79 €
MACSA-IDRICA-XYLEM	7.638.925,73 €
ACCIONA AGUA	6.478.846,16 €
VADAFONE ESPAÑA	7.173.684,41 €
FCC AQUALIA	6.538.514,35 €

De acuerdo con el contenido del art. 85 del R.D. 1098/2001, y con lo establecido en el punto 8.3 del anexo I del PCA, se llevó a cabo la verificación de ofertas que pudieran considerarse anormales o desproporcionadas, aplicando el siguiente procedimiento:

“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Del cálculo realizado para la valoración de las ofertas, resulta el siguiente umbral de baja, no encontrándose ninguna de las ofertas presentadas, por debajo de dicho umbral de baja anormal o desproporcionada:

Umbral de baja: 5.980.920,98 €

Respecto al resto de los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, resultan las siguientes puntuaciones:



Valoración económica del suministro e instalación de contadores de abastecimiento y saneamiento (hasta 5 puntos).

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	2.324.338,67 €	5,00
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	2.411.290,87 €	4,82
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	2.485.864,80 €	0,00
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	2.473.458,31 €	4,70
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	2.473.457,93 €	4,70
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	2.485.497,76 €	4,68

Alquiler de sites privados necesarios para la red LoRaWan (hasta 1,5 puntos)

EMPRESA	SITES	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	0	1,5
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	0	1,5
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	15	0
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	0	1,5
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	8	0,7
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	7	0,8

Valoración económica del importe por cada hora de trabajo de servicios evolutivos (hasta 1,5 puntos)

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	55,00 €	0
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	44,00 €	0,85
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	55,00 €	0
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	52,25 €	0,72
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	25,00 €	1,5
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	40,15 €	0,93

Valoración económica del servicio de mantenimiento, actualizaciones y soporte de la red LoRaWan (hasta 6 puntos)

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	357.600,00 €	0
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	288.000,00 €	0
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	0,00 €	6
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	456.000,00 €	0
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	360.000,00 €	0
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	422.400,00 €	0



Valoración económica del servicio de mantenimiento, actualizaciones y soporte de las plataformas y sistemas de Información (hasta 6 puntos)		
EMPRESA	BASE IMPONIBLE	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	357.600,00 €	0
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	288.000,00 €	0
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	0,00 €	6
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	456.000,00 €	0
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	360.000,00 €	0
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	432.000,00 €	0

Valoración económica del importe de los dispositivos integrados en las plataformas y sistemas de Información (hasta 10 puntos)		
EMPRESA	BASE IMPONIBLE	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	1,61 €	4,04
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	1,32 €	4,92
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	2,19 €	2,97
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	0,77 €	8,44
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	0,65 €	10
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	1,87 €	3,48

Incremento adicional del porcentaje de lecturas realizadas por los contadores, que sean veraces y estén disponibles en las plataformas y sistemas de Información (hasta 10 puntos)		
EMPRESA	PORCENTAJE LECTURAS	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	98,00	8,00
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	100,00	10,00
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	99,99	9,99
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	98,00	8,00
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	99,50	9,50
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	95,00	5,00

Ampliación del plazo de garantía con sustitución e instalación del nuevo contador (hasta 20 puntos)		
EMPRESA	AÑOS GARANTÍA	PUNTUACIÓN
AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U. (A08018954)	12	20
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	12	20
VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (A80907397)	12	20
ACCIONA AGUA, S.A. (A95113361)	12	20
UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. (A12000022) y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L. (B44527265)	12	20
UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES (B44527141), S.A. , GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L (A96674460) y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U. (B28672764)	12	20



El resumen de la puntuación obtenida por los licitadores se indica en la siguiente tabla:

	AQUALOGY SOLUTIONS S.A.U.	FCC AQUALIA S.A.	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	ACCIONA AGUA, S.A.	UTE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A. y GIMENO DIGITAL TECHNOLOGIES S.L.	UTE MEDICION AVANZADA DE CONTADORES, S.A., GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L y XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA, S.L.U.
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Sobre B - Criterios sujetos a un juicio de valor (hasta 40 puntos)	33,0625	20,0625	27,75	20,25	36,5	34,9375
Sobre C - Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (hasta 60 puntos)	38,54	42,09	44,96	43,36	46,4	34,89
TOTAL (SOBRES B y C)	71,6025	62,1525	72,71	63,61	82,9	69,8275

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2024 aprobó el siguiente acuerdo:

Primero. Adjudicar a la Unión Temporal de Empresas **FACSA-GIDITEK**, el contrato correspondiente al **SERVICIO DE TELELECTURA Y SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA Y OTROS PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A, Exp. Contratación 011/2024**, para la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., por un importe de **6.042.084,10 € (SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL, OCHENTA Y CUATRO EUROS, CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO), I.V.A. incluido**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **27,60 %**, y una vigencia del contrato de **TRECE AÑOS**.

Segundo. Facultar al Director Gerente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Tercero. Ratificar cuantos acuerdos han sido adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en relación con este asunto.

Por las anteriores consideraciones, VISTAS las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los Pliegos de Condiciones Administrativas y las Mesas de Contratación, el Órgano de Contratación en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 29 de los Estatutos de Aguas de Burgos S.A., una vez aportada la documentación requerida a la Unión Temporal de Empresas adjudicataria, que se señala en el Pliego de Condiciones Administrativas, y según lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en virtud del acuerdo de adjudicación aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de julio de 2024, mediante el presente escrito, se da **traslado de la adjudicación** del predicho acuerdo.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos, significándole que contra el precitado acuerdo de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponer o bien recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en el plazo de **quince días hábiles**, contados desde el día siguiente a aquél en que se remita la notificación, o bien recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 27 de agosto de 2024

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Carlos Canivell Gonzalo

***FACSA - GIDITEK
AQUALOGY SOLUTIONS
MACSA-IDRICA-XYLEM
ACCIONA AGUA
VADAFONE ESPAÑA
FCC AQUALIA***